

SALVANDO OBSTÁCULOS EN LA APLICACIÓN DE LOS DERECHOS DE MERCADO INTERIOR EN LA UE



Remedios Ezquerro

INTERREDES III

¿QUÉ ES SOLVIT?



Red europea que resuelve problemas derivados de la incorrecta aplicación de la normativa de la UE sobre Mercado Interior, por parte de las Administraciones Públicas.

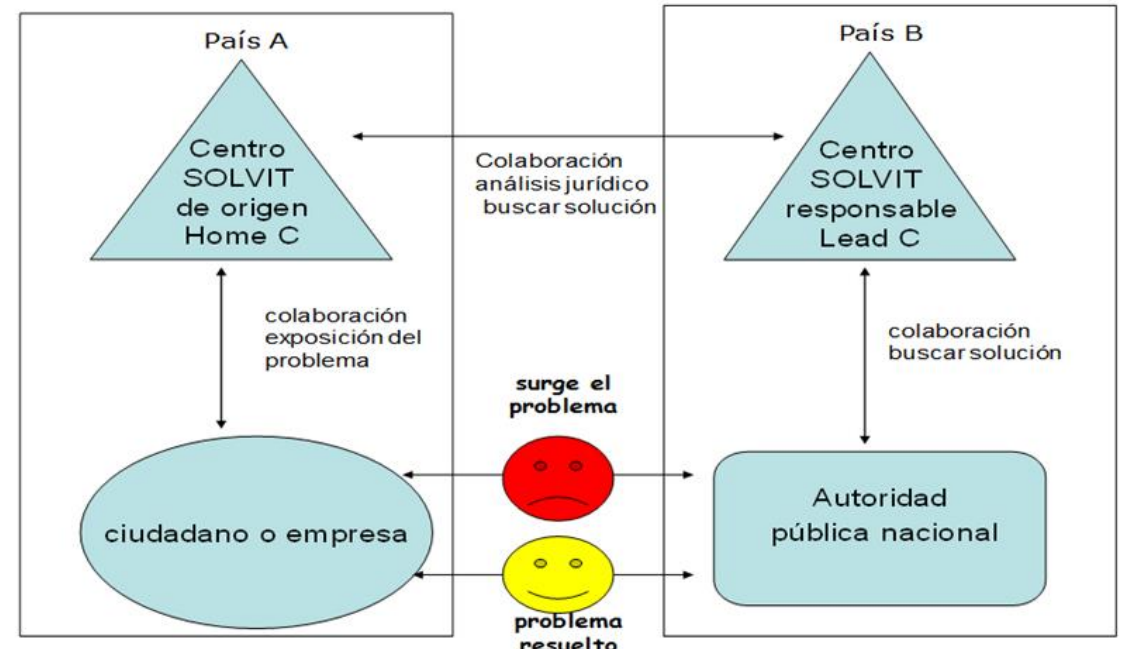
- ✓ Alivia la vía de procedimientos de infracción
- ✓ Facilita la movilidad a ciudadanos y empresas
- ✓ Promueve la cooperación entre las administraciones de los Estados y la CE
- ✓ Muestra prácticas inadecuadas y repetitivas

Procedimiento

- ✓ Envío de las quejas/problemas “on line”
- ✓ Plataforma/web de SOLVIT
- ✓ Base de datos SOLVIT en IMI



WEB SOLVIT



¿Cuándo interviene SOLVIT?

- ✓ Elemento Transfronterizo
- ✓ Problema derechos de mercado interior
- ✓ Implicación de una autoridad pública

¿Cuándo no?

- ✓ Problema entre ciudadano y empresa
- ✓ Si se ha iniciado procedimiento judicial
- ✓ No hay factor transfronterizo en la UE
- ✓ No asesoría jurídica ni oficina informativa



Ámbito de SOLVIT

- ✓ Reconocimiento de cualificaciones profesionales; Dir 36/2005
- ✓ Seguridad Social; Reg 883/2004 y 987/2009
- ✓ Derechos de circulación y residencia; Dir 38/2004 y 109/2003
- ✓ Matriculación vehículos y permisos conducir; Dir 46/2007 y 126/2009
- ✓ Libre circulación de bienes y servicios; Dir 123/2006
- ✓ Impuestos; Dir 112/2006
- ✓ TFUE.....



Actualización datos Red SOLVIT

Informes anuales de cada Centro SOLVIT
Reuniones centros SOLVIT y CE



SOLVIT ES 2018

- ✓ 619 reclamaciones/quejas gestionadas
- ✓ 243 casos en BD cerrados en 2018 (130 Home y 113 Lead)

SOLVIT ES 2019

- ✓ Cierre datos 25 septiembre: 447 quejas recibidos

SOLVIT ES 2018

Seguridad social 42.48%

Reconocimiento profesional: 17.93%

Residencia/visados/ciudadanía: 15.50%

Vehículos/permisos circulación: 7.91%

Impuestos: 3.71%

Empresas: 1.45%

y Varios: 10.98%



Algunos ejemplos de CASOS SOLVIT



- ✓ Reconocimiento de cualificaciones profesionales
- ✓ Seguridad Social: pensiones, prestaciones sociales, desempleo, atención sanitaria
- ✓ Vehículos, permisos de circulación
- ✓ Fiscalidad, impuestos
- ✓ Derechos de ciudadanía, residencia, visados

RECONOCIMIENTO PROFESIONAL

Profesores de Secundaria



- ✓ Homologación/equivalencia de diplomas (formación), máster profesorado y acreditación
- ✓ Problema con las asignaturas. Las materias a impartir dependen sólo del título de base, previo al master
- ✓ El master en Formación del Profesorado NO da la capacitación para enseñar ninguna materia en particular, solo la habilitación para ser docente

RECONOCIMIENTO PROFESIONAL

✓ Ciudadanos que han optado a puestos de profesores, cuerpos técnicos, sanitarios, abogados, arquitectos o ingenieros

✓ Revisión precisa y detallada del cumplimiento de los art. 39, 45 y 46 del TFUE y las sentencias del TJUE respecto a la discriminación de ciudadanos en cuanto a la experiencia profesional en otros Estados, si supone desventajas frente a nacionales en lo relativo a carrera, trienios y remuneración

Cuidado con los centros de estudio o realización de practicas



SEGURIDAD SOCIAL / PRESTACIONES



- ✓ Casos de “exportación” de la prestación de desempleo de ciudadanos que han trabajado fuera, regresan y la requieren en España
Conviene que inicien los trámites antes de abandonar el país en que trabajaron >>
- ✓ Casos de pensiones de jubilación. Retrasos muy importantes
- ✓ Atención sanitaria, tratamientos médicos fuera de España, en los que no se acepta la TSE. Si se abonan los gastos debe solicitarse el reembolso. Las coberturas médicas no siempre son las mismas
- ✓ Conviene contactar con embajadas temas sanitarios y laborales



CASOS DE EMPRESAS

- ✓ Comercialización de medicamentos, fertilizantes
- ✓ Casos de doble imposición /devolución del IVA
- ✓ Empresa proveedores de aplicaciones de móvil
- ✓ Empresa /escuela de deporte acuático

Trabajadores desplazados: s. social ??



FUTURO SOLVIT

Mejorar la calidad

Promoción y refuerzo

Incrementar los recursos

Conocer las expectativas que SOLVIT ofrece



Solos vamos más rápido, pero juntos llegamos más lejos !

¿PREGUNTAS?

¡MUCHAS GRACIAS!



 solvit@maec.es